

GUÍA DOCENTE

**HISTORIA DE LA CRIMINALIDAD Y DEL
ORDEN PUBLICO EN ESPAÑA**

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2021-2022

Fecha de publicación: 08-07-2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Periodo de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

II. Presentación
<p>La asignatura "Historia de la criminalidad y del orden publico en España", pretende acercar al alumno al origen y desarrollo del fenómeno criminal, así como a la evolución de la organización del orden público; y todo ello, mientras España se configura como realidad geográfica y política. El enfoque es por tanto humanístico e histórico, sin olvidar las peculiaridades propias del Título de Grado en el que se encuadra.</p> <p>Requisitos previos: para una mejor comprensión de la asignatura es conveniente tener un conocimiento general de Historia Universal y, en particular, nociones básicas de Historia General de España.</p>

III. Competencias
Competencias Generales
<p>CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos. CG02. Capacidad de organización y planificación</p> <p>CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC</p> <p>CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica</p> <p>CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales</p> <p>CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias Específicas
<p>CE01. Comprensión básica de las grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación</p> <p>CE21. Establecimiento de vínculos y relaciones entre las distintas disciplinas que intervienen en la criminología</p> <p>CE23. Comprensión global de la influencia de la cultura en las distintas formas de criminalidad</p>

IV. Contenido		
IV.1. Temario de la asignatura		
<p>Tema 1.- Introducción. Concepto de crimen a lo largo de la historia, y las organizaciones sociales para preservar el orden público.</p> <p>Tema 2.- El crimen a lo largo de la historia: de la antigüedad a la edad moderna.</p> <p>Tema 3.- El crimen y la sociedad contemporánea.</p> <p>Tema 4.- La criminalidad en la España medieval.</p> <p>Tema 5.- La criminalidad en la España moderna y contemporánea.</p> <p>Tema 6.- Origen y evolución de los sistemas penitenciarios. El modelo español. Tema 7.- Tipología criminal.</p> <p>Tema 8.- El origen de los cuerpos de seguridad: del mundo antiguo a la modernidad. Tema 9.- Los primeros cuerpos de seguridad: milicias y hermandades.</p> <p>Tema 10.- Guardia Civil y Policía Nacional.</p>		
IV.2. Actividades Formativas		
<table border="1"> <tr> <td>Lecturas</td> <td>Elaboración individual de la recensión de artículos asignados por el profesor [AD].</td> </tr> </table>	Lecturas	Elaboración individual de la recensión de artículos asignados por el profesor [AD].
Lecturas	Elaboración individual de la recensión de artículos asignados por el profesor [AD].	

Otras	Elaboración y exposición, en grupos de trabajo, de los temas propuestos por el profesor. En su caso, esta prueba podrá ser sustituida por un examen individual tipo test ajustado al temario de la asignatura, a realizar de forma presencial [AP] o a través del Aula Virtual [AD].
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución individual, a lo largo del curso, de varios comentarios de texto [AP].

V. Tiempo de Trabajo

Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	10
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	45
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	35
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a 14	[AP] Exposición y estudio de los contenidos teóricos de la asignatura. En las 5 primeras semanas, el profesor explicará los temas más complejos. De la semana 6ª a la 14ª, los grupos de trabajo, previamente formados, expondrán en clase los temas asignados. En su caso, esta prueba grupal podrá ser sustituida por un examen individual tipo test, ajustado a las explicaciones teóricas dadas a lo largo del curso y al temario de la asignatura, a realizar de forma presencial. [PC]
Lecturas	Semana 1 a 14	[AD] A principio del curso, el profesor asignará al alumno la lectura de artículos directamente relacionado con el temario de la asignatura. Seguidamente, el alumno tras su atenta lectura deberá elaborar un resumen del mismo al que se añadirá un juicio crítico personal. Dicho trabajo, de carácter individual, se entregará el día que se fije al final del curso, en formato PDF, a través de la tarea específica que se creará en el AulaVirtual de la asignatura.

Prácticas	Semana 1 a 14	[AP] Tomando como base los datos teóricos ofrecidos por el profesor, en las fechas correspondientes, se facilitará un texto que deberá ser objeto en clase del oportuno comentario de texto en forma escrita. [PC]

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Observaciones previas: La asignatura se compone de una dimensión teórica y una dimensión práctica. La dimensión teórica se corresponde, por un lado, con los conceptos básicos adquiridos mediante la asistencia a las clases magistrales que el profesor impartirá; y, por otro, con el estudio, elaboración y exposición de los temas que se asignen. Por su parte, la dimensión práctica tiene como fin profundizar en la información teórica mediante la realización de distintos comentarios de texto, de naturaleza fundamentalmente histórico-jurídica y temática acorde con el programa. Esta tarea permite adquirir conocimientos, completar los adquiridos, comprender mejor y más racionalmente las cuestiones y problemas expuestos, familiarizarse con los textos históricos, desarrollar el

espíritu crítico y la capacidad valorativa, adquirir vocabulario conceptual básico, elaborar interpretaciones personales, utilizar expresiones más correctas de los conocimientos y aplicar los ya adquiridos (en su caso dichos comentarios de texto podrán combinarse con la realización de pruebas de tipo test). Por último, ambas dimensiones se complementarán con la lectura de un libro a lo largo del curso. Seguidamente, el alumno deberá elaborar un resumen del mismo al que se añadirá un juicio crítico personal. Dicho trabajo se entregará el día que se señale y, en todo caso, antes de finalizar el curso.

ACTIVIDAD EVALUADORA 1: [AP] Ejecución de un trabajo en grupo relacionado con el temario de la asignatura que, tras su elaboración, será expuesto en clase y posteriormente entregado al final del curso, en formato PDF, a través de la tarea específica que se creará en el Aula Virtual [AD]. En su caso, esta prueba podrá ser sustituida por un examen individual tipo test, a realizar de forma presencial. **NOTA MÍNIMA:** Liberatoria. Puntuación mínima (de 0 a 10): 5.0 Escrita y/o exposición. Prueba reevaluable en evaluación extraordinaria. **PONDERACIÓN:** 60%. **PERIODO:** Semanas 6ª a 14ª. En caso de sustitución por un examen escrito, esta prueba se realizará el día y hora que previamente se fije. **CONTENIDO:** Temas 1 a 10. **ACTIVIDAD EVALUADORA 2:** Práctica directamente relacionada con las explicaciones teóricas: Resolución en el aula del comentario de texto primero (individual). **NOTA MÍNIMA:** Liberatoria. Puntuación de 0 a 10 (sin puntuación mínima) estricta. Prueba no reevaluable en evaluación extraordinaria. **PONDERACIÓN:** 15%. **PERIODO:** Semana 1 a 14. **CONTENIDO:** Temas 1 a 10. **ACTIVIDAD EVALUADORA 3:** Asistencia a clase individual. Liberatoria. 100% de asistencia a clase o su parte proporcional. **NOTA MÍNIMA:** Prueba no reevaluable en evaluación extraordinaria. **PONDERACIÓN:** 10%. **PERIODO:** Semana 1 a 14. **ACTIVIDAD EVALUADORA 4:** [AD] Lectura y resección de lecturas seleccionadas. Esta prueba de carácter individual se entregará, el día que se fije al final del curso, en formato PDF, a través de la tarea específica que se creará en el Aula Virtual de la asignatura. **NOTA MÍNIMA:** Liberatoria. Puntuación mínima (de 0 a 10): 5.0. Escrita. Prueba reevaluable EN Evaluación extraordinaria. **PONDERACIÓN:** 15%. **PERIODO:** Semanas 1 a 14.

*[AP] La asistencia presencial a clase es obligatoria. No obstante, aquellos alumnos que tengan un 100% de asistencia sumarán en la ponderación de la nota final un 10%, o su parte proporcional si el porcentaje de asistencia es inferior. [PC] Se aplicará el mismo criterio, si las clases se llevarán a efecto en remoto a través de la plataforma [AD].

Criterios de evaluación para la corrección de las pruebas:

El trabajo en grupo será evaluado teniendo en consideración la calidad del mismo, atendiendo para ello tanto a su contenido como a los aspectos formales de la exposición oral y de su posterior desarrollo escrito, así como el grado de cumplimiento de las reglas básicas que para su elaboración serán explicadas en clase por el profesor. Si esta prueba se sustituyera por un examen tipo test, ajustado a las explicaciones y al temario de la asignatura, se tendrá en consideración el número de respuestas acertadas en relación con el conjunto de preguntas formuladas. Al consistir la prueba de las prácticas en la resolución de distintos comentarios de texto, ajustados al temario explicado, para su valoración se tendrá en consideración la identificación de la fuente de pertenencia del texto objeto de comentario, el análisis de su contenido junto al ámbito de su aplicación y finalidad, así como la opinión personal y crítica expresada por el alumno.

Asimismo, para la evaluación de la prueba de resección del libro adjudicado, se tendrá en consideración la capacidad de síntesis y comprensión del alumno (en lo relativo al resumen del libro), así como su aportación personal (en lo relativo al juicio crítico).

Alumnos con dispensa:

El profesor indicará, a través del Aula Virtual, el sistema de evaluación para los alumnos con dispensa.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Bibliografía general:

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio, *Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos*, Tirantlo Blanch. Valencia, 2016.

ANTON LÓPEZ, Julio de, *Historia de la policía española*, Ed. Julio de Antón, Madrid 2000.

CANTARELLA, Eva, *Los suplicios capitales en Grecia y Roma. Orígenes y funciones de la pena de muerte en la antigüedad clásica*, Ediciones Akal, Madrid 1996. FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid 1996.

GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Crimen y castigo. Cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*, Catarata, Madrid 2005.

HERRERA PUGA, Pedro, *Sociedad y delincuencia en el siglo de oro*, La Editorial Católica, Madrid 1974.

MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *Introducción a la Historia de la Criminalidad y el Orden Público en España*, Ed. Asociación Veritas para el estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, Valladolid 2015.

LÓPEZ CORRAL, Miguel, *La Guardia Civil: nacimiento y consolidación (1844-1874)*, Ed. Actas, Madrid 1995.

LÓPEZ GARRIDO, Diego, *El aparato policial en España: historia, sociología e ideología*, Ariel, Barcelona 1987.

MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique, *Creación de la Guardia Civil*, Editora Nacional, Madrid 1976.

MELOSSI, Darío y PAVARINI, Massimo, *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, Siglo XXI editores, Buenos Aires 2005.

PAVÓN TORREJÓN, Pilar, *La cárcel y el encarcelamiento en el mundo romano*, CSIC, Madrid 2003.

RAMOS VAZQUEZ, Isabel, *Arrestos, cárceles y prisiones en los derechos históricos españoles*, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Madrid 2008.

ROLDAN BARBERO, Horacio, *Historia de la prisión en España*, PPU, Barcelona 1988.

SUEIRO, Daniel, *La pena de muerte: historia, procedimientos, ceremonial*, Circulo de Lectores, Barcelona 1975.

Bibliografía de Consulta

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, CLAVERO y otros, *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Alianza, Madrid 1990.

TURRADO VIDAL, Martín, *Policía y delincuencia a finales del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones del Ministerio del Interior, Editorial Dykinson. Madrid 2000.

UROSA SÁNCHEZ, Jorge, *Política, seguridad y orden público en la Castilla de los Reyes Católicos*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid 1998.

VIGARALLO, Georges, *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*, Ediciones Cátedra, Madrid 1999. VILLALBA PÉREZ, Enrique, *¿Pecadoras o delincuentes? Delito de género en la Corte (1580-1630)*, Calambur, Madrid 2004.

VIQUEIRA HINOJOSA, Antonio, *Historia y anecdotario de la policía española 1833-1931, t. I.*, Editorial San Martín, Madrid 1989.

TRINIDAD FERNÁNDEZ, Pedro, *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (siglos XVIII-XX)*, Alianza Editorial, Madrid 1991.

TURRADO VIDAL, Martín, *La policía en la Historia contemporánea de España (1766-1986)*, Editorial Dykinson, Madrid 2000.

MADRAZO, Santos, *Estado débil y ladrones poderosos en la España del siglo XVIII. Historia de un peculado en el reinado de Felipe V*, Catarata, Madrid 2000.

MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique, *La delincuencia contemporánea. Introducción a la delincuencia isabelina*, Universidad de Granada, Granada 1982.

MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique, *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, Madrid 1988.

MENDOZA GARRIDO, Juan Miguel, *Delincuencia y represión en la Castilla bajomedieval*, Grupo Editorial Universitario, Granada 1999.

BALBÉ, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza Editorial, Madrid 1985.

BERNALDO DE QUIROS, Constancio. y ARDILLA, Luis, *El bandolerismo andaluz*, Maxtor, Valladolid 2005. BLANCO VALDES, Roberto L., *Rey, cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823, Siglo XXI*, Madrid 1988.

CORTE IBAÑEZ, Luis de la y GIMENEZ SALINAS, Andrea, *Crimen Org: evolución y claves de la delincuencia organizada*, Ariel, Barcelona 2010.

MOLINA MOLINA, Ángel Luis, *Mujeres públicas, mujeres secretas (la prostitución y su mundo, siglos XIII-XVII)*, Editorial KR, Murcia 1998.

PETERS, Edward, *La tortura*, Alianza, Madrid 1987.

PÉREZ ESTEVEZ, Rosa M^a., El problema de los vagos en la España del siglo XVIII, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid 1976.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, El derecho penal de la Monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII), Editorial Tecnos, Madrid 1969.

Bibliografía complementaria:

ÁLVAREZ-URÍA, Fernando, Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX, Tusquets, Barcelona 1983.

ALLOZA, Ángel, La vara quebrada de la justicia. Un estudio histórico sobre la delincuencia madrileña entre los siglos XVI y XVIII, Catarata. Madrid 2000.

ARIAS BAUTISTA, M^a TERESA, Violencias y mujeres en la Edad Media castellana, Castelum, Madrid 2007.

DAGA PALACIOS, Salvador y PRIETO CORBALÁN, M^a Regla, De la santidad al crimen: clérigos homicidas en España (1535- 1821), Ediciones Espuela de Plata, Sevilla 2004.

LÓPEZ CORRAL, Miguel, La Guardia Civil en la Restauración (1875-1905): militarismo contra subversión y terrorismo anarquista, Ed. Actas, Madrid 2004.

LÓPEZ CORRAL, Miguel, La Guardia Civil: claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres, La Esfera de los Libros, Madrid 2009.

LÓPEZ GARRIDO, Diego y MURILLO FERROL, Francisco, La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista, Crítica, Barcelona 1982.

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Roberto Morales Estévez
Correo Electrónico	prof.rmoraes@eserp.com
Titulación Académica	Doctor en Historia.